



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

<b>DENSIDAD</b> Densidad media	<b>USO DEL PREDIO</b> CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	<b>VIGENCIA</b> 730 Días, 01-03-2023	<b>CLAVE</b> L-22272
-----------------------------------	--	---	-------------------------

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO MORA OCARANZA JOSÉ DE JESÚS  
CALLE/NUMERO OFICIAL MAGALLANES, No. 1130-183

COLONIA FRAC. PUNTO SUR ESTE  
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ING. EDUARDO ALFARO ALATORRE  
REGISTRO Fecha de Actualización 13-02-2019  
DOMICILIO EL ROSARIO 611-207  
COLONIA JARDINES DEL BOSQUE  
MUNICIPIO GUADALAJARA, JALISCO  
TELEFONO 33509624 / 31221437  
BITACORA 2465



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN INMUEBLES DE USO HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-2-B	\$58.00	M2	205.01	\$11480.56
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL	ART. 63-III-F-1	\$54.00	m3	10.00	\$540.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS HABITABILIDAD	ART. 63 VII-B	\$22.00	ML	18.84	\$414.48
FORMAS IMPRESAS Y OTROS FORMA	ARTICULO 71-X			1.00	\$1243.51
FORMAS IMPRESAS Y OTROS BITACORA	ART. 118-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACION MAYOR	ART. 118-I-P-I	\$211.00	pieza	1.00	\$211.00
	64-VIII	\$337.00	Unidad	1.00	\$337.00

\$14293.55

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 205.01M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 97.68M2 SEGUNDO NIVEL 97.68M2 TERCER NIVEL 9.85M2. BARDEO 18.84ML, CISTERNA 10.00M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 205.01M2, BARDEO 18.84ML, CISTERNA 10.00M3)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA  
VERIFICADOR: DANIEL MUÑOZ NANDO 26/02/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

Handwritten signature of Arq. Javier Omar Rosas Rios

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS  
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Handwritten signature of Arq. Ricardo Robles Gómez

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ  
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Los Directores Responsables de Obras, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en Rev. A/A verifican las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están Cuantificadas a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.  
FECHA DE INGRESO: 22-02-2021  
FECHA DE DICTAMEN: 01-03-2023



COPIA